

Fecha: 31-01-2026
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Columnas de Opinión

Pág.: 9
Cm2: 543,6

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Columnas de Opinión: En Llanquihue, la comuna de las esculturas, se ha hecho costumbre no respetar las normas, las cuales están para acatarlas. En televisión y por redes sociales se ha viralizado a bañistas en estado de ebriedad y bajo efectos de

Vial de Mutual de Seguridad

Futura ministra de la Mujer

● Las críticas irreflexivas e innecesariamente odiosas que ha despertado en cierta izquierda la designación de la futura ministra de la Mujer, basadas en su condición de evangélica, no sólo están completamente fuera de lugar, sino que desnudan con peculiar crudeza la real catadura moral de quienes las profieren.

Una convicción religiosa entraña adherir a una verdad trascendente, absoluta, sustantiva, de la que derivan una cosmología, una antropología, una determinada visión de la sociedad.

Para quien tiene un compromiso con sus exigencias, inevitablemente dicha verdad informa también su manera de entender y asumir la interacción con los demás, así como el ejercicio mismo de la función pública, si es el caso. Independiente de si alguien es creyente o no, la religión es un poderoso manantial de sentido vital y tras-

glas de la democracia son insuficientes para llenar de sentido las trayectorias vitales de las personas, y a la vez conferir un sentimiento de comunidad y cohesión a la convivencia, evitando el descarrío del relativismo. Quien adhiere a una religión no puede desdoblarse al punto de poner entre paréntesis o desprenderse de las creencias fundamentales de su vida, para actuar en la esfera pública conforme a una artificiosa asepsia espiritual que le arranca autenticidad.

Al exigir semejante torsión interior, se comete un salto ilegítimo e inconveniente: elevar las reglas en que descansa el régimen democrático a la categoría de religión, lo que desde luego tampoco parece procedente.

Gustavo Cárdenas Ortega

Costo de la permisología

● Durante un seminario de la Asociación Chilena de Municipalidades, el próximo ministro Iván Poduje puso sobre la mesa un problema que Chile

Sus planteamientos reflejan un cambio de visión que podría destrabar inversiones, generar empleo y mejorar la calidad de vida de los chilenos.

Martín Álvarez

Poder Judicial y Vivanco

● Aunque no voté por él, parece que el diputado Johannes Kaiser tenía toda la razón cuando decía que el Poder Judicial demanda una transformación radical. Sospecho que el episodio de Ángela Vivanco es la punta del iceberg.

Luis Canales

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@diariollanquihue.cl o a la dirección Antonio Varas 167, Puerto Montt.

La imagen del día

cronica@diariollanquihue.cl



RYATE EN EL CANAL DE TENGLÓ

le lanchas chilotas que visualizar por estos lares -dice el lector Gastón Ojeda-, le comparto n del día de ayer; corresponde al velero Sarissa, que en realidad es un superyate y que lleva cerca de tres semanas en el canal de Tenglo".

W Comentarios en la web

Inédito: Tribunal dicta prisión preventiva para ex ministra de la Suprema Ángela Vivanco. Emol.com



Gustavo Jara
Con esto, Cathy Barriga que se prepare para estar a lo menos 30 años en la cárcel y que además devuelva los \$33 mil millones.

Luis Ossandón
El mensaje fue claro: si quiere reducir la pena y bajar a los 5 años, trabaje una atenuante de colaboración sustancial y póngase a cantar como loro nuevo.

Isa Romero
Bien la Fiscalía. Enriquezcase a costa del patrimonio del Estado de Chile con corrupción es alta traición a la pa-

tria, creo yo. Horrible.

Victoria del Carmen Barrera
En la vereda del frente, en el banquillo de los acusados. Por fin una buena señal del Poder Judicial.

Cristopher Martín
Qué triste observar como nuestros poderes del Estado han sido corrompidos.

Daniel Espinosa
Qué buena noticia, excelente.

Federico Acevedo
¿Y qué pasa con el robo de las fundaciones?

Sergio Arriagada
¿Se acuerdan cómo defendía públicamente la reo Vivanco a las isapres, como portavoz de la Corte Suprema?

Pablo Budris
Quién destruye la democracia y la traiciona debería recibir la pena máxima, ¿cuántas vidas han arruinado estas personas?

Carlos Hermann
Abusó de la justicia y la justicia la atrapa.

Eduardo Flores
Caiga quien caiga, Chile merece volver a confiar en la justicia.

Juan Busques
Felicitaciones, hay que limpiar la judicatura, ya que es una piedra angular sobre la que descansa la justicia y el alma nacional.